EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 6 de Marzo de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.696

LA GRAN FUNERARIA
DE
HONTIYUELO
Casa fundada en el año 1880

Servicio permanente
Mayor pral., 184.—PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz
médico especialista en partos
Clínica consultorio
de enfermedades de la Matriz y de las Vías Urinarias.
Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5
calle de Barrionuevo, número 3,

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA
CONSULTA DE DOS A CUATRO
Don Sancho 11, 1.º

Sello instantáneo
YER
Cura en 5 minutos el *Dolor de Cabeza*, en todas partes del Mundo; Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumàticos, etc.
Sólo cuesta un real
Pídase en todas las Farmacias
VENTA. *Droguería de la Viuda de Escudero y Cpª.*
Depositarios. Pérez Martín y Cpª. Madrid.

CARTA DE MADRID

Marzo 5

Sr. Director:

El palacio de la representación nacional fué ayer tarde teatro de un suceso, que merece ser referido con todo lujo de detalles y pormenores, para que la opinión se dé cuenta exacta de los procedimientos puestos en práctica por los modernos gobernantes, y maneras, ó para mejor decir, formas que establecen para interpretar la ciencia, que como tales gobernantes, deben cultivar.

Ocurrió que con arreglo à una ley aprobada en Junio, el Gobierno quedó autorizado para redactar el plan de siete mil kilómetros de carreteras, que tendrán preferencia para su construcción.

El plan lo aprobó recientemente el Consejo de Ministros, y la relación que en su consecuencia se envió á la Cámara, fué retirada el sàbado, en virtud de una Real orden del ministerio de Fomento para corregir errores que se observaron. Subsanados estos el domingo, volvió á ser remitido el expediente á las Cámaras.

Esa retirada, sin previo conocimiento de los Cuerpos Colegisladores, dió margen á que los conservadores hicieran pública su màs enérgica protesta, contra tan incalificable incorrección, anunciando horas antes de que la sesión somenzara, que ellos, en cumplimiento de su deber, formularían aquellos cargos que caso tan insólito merecía.

Llegó este rumor á oidos del ministro de Fomento y cuando apenas hubo ocupado el banco azul sobre el que se cernía la tormenta, pidió la palabra para explicar lo ocurrido, en punto á la rectificación de errores que contenía el expediente. Esta impaciencia del señor Gasset, rebatiendo censuras que públicamente aún no le habían sido dirigidas causó natural extrañeza entre los comentaristas, que como contra à sus palabras aplicaban las frases del conocido adagio: «excusa adelantada malicia arguye.»

La minoría conservadora no se dió por satisfecha con las palabras del ministro y por la autorizada voz de uno de sus individuos, el exministro señor Sánchez Guerra, púsose de manifiesto que no hay tales errores de copia corregidos sino verdadera sustracción y sustitución de documentos, total y radical reforma de los mismos que constituían en fin, un amaño. Esto formó las iras del señor Armiñán, que abandonando su escaño atravesó nerviosо el hemiciclo, y saliendo por una puerta reapareció por otra del salón cerca de los escaños que ocupan los conservadores para llegar hasta el puesto desde el que hablaba el orador y pedirle airadamente alguno de los documentos de que se estaba valiendo para su saliente y municiosa impugnación.

Esta actitud del diputado demócrata, que por su calidad de funcionario, estaba más obligado que ninguno otro á observar en la Cámara, temperamento de prudencia que no tuvo, mereció la recriminación de la minoría conservadora y de algunos otros lados de la Cámara, originándose con tal motivo el conflicto parlamentario.

Restablecido el orden, continuó el citado ex-ministro su grave acusación contra el señor Gasset, quien al tratar nuevamente de defenderse no halló manera de exculparse y de explicar el hecho, sino volviendo à hablar de equivocaciones posibles por parte de las personas que hubieron de interpretar su encargo. Llególe por fin el turno al diputado republicano señor Rodes, el cual demostró también que en la hoja del expediente de carreteras de la provincia de Lérida se han hecho modificaciones por virtud de las cuales se han suprimido algunas de aquellas que antes figuraban en dicha hoja. Abundando en las mismas ideas que el señor Sánchez Guerra, requirió la opinión sobre este asunto de los jefes parlamentarios de la Càmara.

Consumido el turno de las rectificaciones; luego de un descanso de cinco minutos concedido al ministro de Fomento, descanso que se aprovechó para celebrar algunos cabildeos, presentóse á la Mesa una proposición incidental firmada por los jefes de las minorías que dice así:

«Los documentos traídos á la Cámara sobre los que haya de ejercitarse el derecho de fiscalización, no podrán ser retirados sino mediante el acuerdo de la Càmara ó del señor presidente, según el estado parlamentario del asunto.» Ante esa proposición Gaset creyó ver un voto de censura para él y antes de que llegara á notarse se dirigiría la jefe del Consejo para proceder con arreglo á su dignidad; Sánchez Guerra negó que se tratara de votos de censura, insistió el primero en sus apreciaciones y por fin el señor Canalejas, solicitando que la proposición quedara retirada. Intervino Azcárate diciendo que los ministros son siempre responsables de las torpezas de sus funcionarios, expresándose con iguales enérgicos términos Salillas, Mella, Senantes y por fin el señor Maura que estimó debía retirarse la proposición, para ponerle à debate otro día, con lo que el señor Canalejas se mostró conforme, ofreciendo para entonces el ministro, cuantos datos sean necesarios para el esclarecimiento del asunto. Algunos creen que no tendrá tiempo para ello. La crisis será antes,

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 5 de Marzo de 1912

Hoy es uno de los días que repican gordo.

Mucho antes de comenzar la sesión hay en la tribuna pública una buena entrada. En las restantes tribunas hay también curiosos.

A las tres y cuarenta comienza á sonar la esquila, y los senadores penetran rápidamente.

Preside D. Eugenio, y en el banco azul toma asiento Canalejas.

Nadie atiende á las cosas que lee el secretario, porque en la Cámara hay muchas conversaciones.

Ruegos y preguntas

El obispo de Jaca anuncia una interpelación al ministro de la Guerra.

También pide que se concedan derechos pasivos à las familias de los registradores de la propiedad.

Entra en la Cámara el Sr. Gasset.

Le contesta el Sr. Canalejas.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Allendesalazar *(Expectacion)* se levanta á defender la proposición incidental que ayer presentaron las minorías.

Recuerda que ayer no se quiso discutir el asunto por no estar presente el ministro que tenía que ser objeto de sus ataques.

Esa conducta nuestra fué calificada por los ministeriales y por el Gobierno de noble, correcta y delicada.

Al mismo tiempo que eso ocurría aquí, en el Congreso se seguía la conducta diametralmente opuesta. Calificad ese contraste. *(Bien, muy bien, entre los conservadores)*

¿Qué dice nuestra proposición incidental? Lo que está en la mente de todos. Es decir, que cuando hay datos enviados al Senado, esos datos son intangibles.

Alude á la relación de caminos vecinales que se trajo á la Cámara y que ha sido retirada.

Califica de insólito lo ocurrido al sustituir documentos aprobados por otros, prescindiendo del trámite normal, formal de esencia.

Pregunta al presidente del Senado si es cierto que un funcionario de Fomento vino y retiró los documentos. Añade ante el mutismo del presidente. «El qúe calla otorga.» *(Grandes rumores.)*

Recoge la alusión que ayer le dirigió el Sr. Gasset en el Congreso con acento y aparato de ataque.

(Canalejas quiere interrumpir para explicar el alcance de las palabras de ayer de Gasset; pero los conservadores no le dejan hablar, distinguiéndose en las protestas el marqués de Ibarra.)

Continúa el orador censurando la conducta de Gasset, que como ministro no podía hacer lo que ha hecho si quería cumplir con su deber. *(Aplausos en los conservadores.)*

Añade que el Sr. Gasset, al atacarle sin saberlo, ha atacado al ilustre Canalejas, que tenía gran interés en la resolución del asunto. Dedica un caluroso elogio á la honorabilidad del presidente del Consejo.

Explica con toda minuciosidad lo ocurrido con el expediente.

Toda esta parte del discurso del señor Allendesalazar contiene elogios grandísimos para el presidente del Consejo de ministros.

Refiere los trámites del expediente con el que se consiguió depurar las causas del prolongado estancamiento del asunto, que no fueron otras que las órdenes de los ministros, con la excepción honrosa del Sr. Canalejas.

Se declara orgulloso de haber resuelto el expediente aludido por el señor Gasset, con lo que cortó el nudo gordiano de veinte años en perjuicio del pais.

Y pide al Sr. Montero que, en forma de apéndice, se publique lo más esencial del expediente.

Sus últimas frases fueron defendiendo su honorabilidad, rechazando los procedimientos empleados por el señor Gasset.

Requiere al Sr. Canalejas para que se den las manos los hombres que se las puedan dar.

El ministro de Fomento se levanta à contestar. Desde sus primeras palabras se le nota que està muy afónico.

Con términos de gran sinceridad el ministro explica lo ocurrido con el expediente, en cuyo asunto no había interés privado ni político.

El ministro niega enérgicamente que ayer pretendiera deshonrar al señor Allendesalazar. Lo que quiso demostrar es que todos estàn sujetos al error.

Demuestra documentalmente su conocimiento del expediente cuya resolución lleva la firma del Sr. Allende.

Justifica su ataque como contestación á la táctica de los conservadores.

La mayoría le interrumpe constantemente con las palabras, ¡Bien, muy bien!

Rectifica el Sr. Allendesalazar.

El Sr. Canalejas se lamenta del incidente. Le parece bien que se imprima el expediente. Elogia la caballerosidad del señor Allendesalazar.

Se muestra contrario á que desde el banco azul se dirijan ataques calumniosos, como ha dicho muy bien en su ardoroso discurso el Sr. Gasset.

Afirma que del banco azul no saldràn ataques ni agravios. Habla de su espíritu de concordia, y asegura que de este debate el Gobierno recogerá las enseñanzas que debe recoger. *(Aplausos; bien, muy bien.)*

Habla el marqués de Aguilar de Campoó.

El anciano aristócrata actúa de máquina pneumática y establece el vacío à su alrededor.

El presidente de la Cámara anuncia que en lo sucesivo no se sacaràn documentos de la Cámara.

El Sr. Allendesalazar retira la proposición.

Pronuncian brevísimas palabras los Sres. Canalejas y Gasset.

Se señala el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 5 de Marzo de 1912

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro menos diez.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Marina; en los escaños una docena de diputados y escasa concurrencia en las tribunas.

Se aprueba el acta.

La política naval

El Sr. Maciá renuncia la interpelación sobre política naval.

En un largo discurso, apesar de ser rectificación, el Sr Maciá estudia el presupuesto de Marina, leyendo muchas cifras y datos.

Insiste en que el presupuesto es excesivo y la orientación equivocada.

El ministro de Marina le contesta extensamente también, justificando la orientación, que va encaminada á ponernos en las condiciones que exige el honor nacional.

Rectifica el Sr. Macià, entablándose un diàlogo entre el interpelante y el ministro de Marina, que no logran ponerse de acuerdo en las cifras de millones y toneladas que uno y otro barajan.

Rectifican otra vez el ministro y el Sr. Macià.

El Sr. Llanso interviene para alusiones.

El Sr. Pidal le contesta brevemente y se dá por terminado el debate.

El Sr. Espada pide que se remita á la Cámara el expediente de concesión del ferrocarril de Puertollano á Córdoba y que venga á la Camara el ministro de Fomento mañana, á primera hora.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide que se coloque á las señoritas telegrafistas que fueron aprobadas sin plaza.

Pide también que se aumente el sueldo á los carteros rurales y que se autorice à la benemérita para usar en verano uniforme de rayadillo.

Denuncia que en Barcelona funciona la timba.

El ministro de la Gobernación contesta al primer ruego que la dificultad de colocar á esas señoritas està en el presupuesto; pero que tiene una gran voluntad, aparte que las necesidades más crecientes del servicio aconsejan una solución favorable de este asunto, por lo cual se aumenta el personal en el nuevo presupuesto.

Respecto de los carteros rurales dice que el aumento, aunque fuese pequeño, ocasionaría un gravamen considerable.

Pondrà en conocimiento del ministro de la Guerra el ruego referente á la Guardia civil y se informará respecto de la denuncia.

El señor Santa Cruz manifiesta que, no sólo se juega en los círculos aristocráticos, sino en cafés, *bars* y cervecerías, donde los obreros se dejan el jornal.

Dice que si los gobernadores no quieren no se juega, y que en Barcelona se ha tratado de apalear á algunos denunciadores del juego.

El señor Barroso repite que se informarà, y que si la denuncia es exacta se pondrà el remedio.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen, y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 6

Los suplicatorios

Ayer tarde se reunió la comisión que entiende en los suplicatorios, dando cuenta los ocho ponentes de haber despachado sus respectivas ponencias acerca de los expedientes distribuidos en la primera reunión, que sumaban en junto 160.

En la inmensa mayoría de estos, ó sea en unos 150 se proponía no haber lugar á la concesión del suplicatorio solicitado

M.C.D.2022

por tratarse de delitos de imprenta y estar comprendidos sus autores en el Real Decreto de indulto de 21 de Febrero de 1910.

Se acordó en principio conceder los suplicatorios de unos ocho ó diez expedientes por tratarse de delitos perseguidos á instancia de parte dirigidos contra los señores Soriano, Blasco. Ibáñez, Lerroux y Azzati, pero no llegaron á firmarse los dictámenes, quedando sobre la mesa para mejor exámen.

Es inexacto

Oficialmente ha sido desmentido el rumor que circulaba de que el gobierno se proponía hacer una emisión de obligaciones del Tesoro.

El mokri

A Gibraltar ha llegado una embajada mora presidida por el mokri, que hoy embarcado para Tánger.

Para los telégrafos

El ministro de la Gobernación ha firmado una Real Orden concediendo plaza á todos los opositores de Telégrafos que fueron aprobados en las últimas oposiciones.

Agresión inesperada

Dicen de Vitoria que en el cuartel del regimiento de Guipúzcoa se le ocurrió á un sargento llamado Mariano Zapata, apuntar con una pistola browing á un compañero suyo, con tan mala fortuna que hirió gravemente al sargento Angel Hernando que fué trasladado al hospital en gravísimo estado.

Roturaciones arbitrarias

Las gentes del campo, los labradores, cuantos dedican su trabajo á las industrias rurales, deben fijar su atención en el siguiente dictamen de la Comisión del Senado sobre el proyecto de ley relativo á la legitimación de las roturaciones arbitrarias.

Es de gran conveniencia social y económica el legalizar, como se ha hecho otras veces, con determinadas garantías y condiciones y con beneficio para los Ayuntamientos y el Tesoro público, la situación de aquellos detentadores que roturaron terrenos públicos eriales, que si fueran reivindicados volverían à ser improductivos para la agricultura y para el Fisco, esterilizàndose así toda la fecunda labor del ocupante.

La Comisión del Senado ha propuesto la aprobación del proyecto de ley, en el que se establece que todo poseedor arbitrario ó sus causahabientes que á la publicación de la ley lleven un año y día por lo menos en posesión de terrenos públicos y hayan puesto en cultivo ó plantado de àrboles más de la cuarta parte de la extensión detentada, ó construido viviendas, alquerías, granjas ó edificios destinados á explotación agrícola, ganadera ó fabril, podrán legitimar su disfrute con arreglo á los prereptos de esta ley, siempre que no se hayan obstruído ú ocupado vías pecuarias, descansaderos ú otras servidumbres de carácter público que sean necesarias é insustituibles.

El poseedor se ha de obligar á poner, bajo pena de nulidad de la concesión, en explotación agraria ó ganadera, en un plazo que no exceda de cinco años, la totalidad de la finca cuya legitimación se trate.

El precio por unidad de medida habrá de fijarse partiendo del que tuviera el terreno cuando fué tomado por su poseedor.

El pago de la legitimación se hará en el plazo de diez anualidades, bonificándose en un 4 por 100 anúal cada uno de los plazos que se anticipen.

El poseedor que no tuviera amillarado el terreno lo hará en la primera rectificación y pagará, además de las corrientes, las anualidades que por contribución territorial dejó de satisfacer desde que lo posee en tantos plazos anuales como los que resultare adeudando, pero sin que puedan exigirle como atrasadas más de cinco en ningún caso.

Cada poseedor no tendrà derecho à legitimar más de tres hectáreas, pero podrá reducirse en atención á las conveniencias locales la extensión de la parte legitimable.

Cuando se trate de ocupaciones que supongan agregación à finca propia, la legitimación nunca podrà exceder de tres hectáreas, comprendída la superficie de aquella finca y de la que se le agregue.

La declaración de la legitimidad se harà con audiencia de los Ayuntamientos respectivos por las Delegaciones de Hacienda y con recurso de alzada en pro ó en contra al Ministerio cuando el valor de los terrenos fijados por propias Delegaciones exceda de 1.000 pesetas. Contra las resoluciones que causen estado, procederá el correspondiente recurso contencioso administrativo.

Los Ayuntamietos tendrán derecho á percibir, luego de satisfecho totalmente el precio de las legitimaciones, el 80 por 100 de su ímporte mediante la emisión de láminas.

Las legitimaciones habrán de solicitarse en el plazo de un año á contar desde la publicación de esta ley. Quienes la pretendan dentro de un segundo año habrán de justificar tener puesta en explotación la mitad del terreno poseído. Transcurridos estos plazos sin que se presentase la oportuna instancia, se procederá con todo rigor à la incautación de los terrenos. Lo propio se harà con las porciones de terreno detentadas que se declaren no legitimables.

Es de creer que este proyecto se aprobarà, con ó sin modificaciones. La discusión se ha aplazado en el Senado por hallarse ausentes los senadores que debían intervenir en el debate, que no se harà esperar indudablemente, pues en este asunto están interesados muchos labradores, dignos de ser protegidos en su trabajo y amparados en sus legítimos derechos.

LA EMIGRACION CLANDESTINA

En los Gobiernos civiles se ha recibido una circular del señor ministro de la Gobernación excitando á las autoridades de provincias y pueblos al fiel cumplimiento de lo preceptuado en la ley de emigración.

Motiva la publicación de la circular la emigración clandestina de súbditos españoles, que se hace en proporciones alarmantes en el puerto de Gibraltar.

Los ministerios de Fomento y Gobernación se han ocupado de este asunto con la atención que merece y han publicado, de acuerdo con el Consejo Superior de Emigración, la circular, cuya parte dispositiva dice así:

«Que se interese del Ministerio de la Gobernación, que excite el celo de las autoridades que dependan del mismo, para que por todos los medios que estén à su alcance, velen por el cumplimiento de la ley de Emigración, persiguiendo y denunciando á los reclutadores de emigrantes, así como impidiendo por todos los medios legales la publicación y reparto de aquéllos anuncios y prospectos en que aparezca el propósito de hacer fomentar la emigración.»

Los gobernadores transmiten órdenes y hacen que la circular llegue á conocimiento de todos los alcaldes á los que también se tiene ordenado especial vigilancia contra los reclutadores clandestinos.

Paradojas

Paciencia y dignidad

«¡Pruebas, nombres, hechos concretos... cuando se afirma algo se debe probar!» Así se interrumpe á los oradores noveles en el Congreso, en el Ayuntamiento. Se saben muchas cosas, verdaderas enormidades, abusos, delitos, pero no se pueden probar, y no pudiéndose probar, no se pueden decir.

Pero de aquí que ayer un hombre, Silió, sabe cosas, enormidades que pueden probarlas y osa decirlas. Cita casos concretos, nombres (¡oh casualidad! muchos de ellos nombres del *trust* periodístico madrileño, el gran protector de nuestros Gobiernos liberales), y en el Congreso cambia la decoración. «¡Bah! minucias, pequeñeces: prevendas à los amigos—¿favoreceríamos á los enemigos quizá?—¿Dar su credencial á diez y seis profesores interinos de la *Escuela del hogar*, escuela que no existe? ¿Cómo no, si había consignación? ¿Iba á comérmela yo? exclama triunfalmente el señor ministro. Eso es un cesto, y es un cesto lo de este Gasset y el otro Gasset, y lo de Cristóbal de Castro y lo de Solsona, y lo del Teatro Real, etcétera.

—¿Pero, señor ministro, *quien hace un cesto hace ciento*, dice el proverbio?

—El provervio es viejo, y todo lo viejo es reaccionario, es falso, es indigno de un ministro liberal.

Jimeno es un liberal moderno y es capaz de saber hacer un cesto, varios cestos si le apuran, pero no ciento.

Buena prueba está en su fonógrafo, en su cinematógrafo, para que aprendan á pronunciar en alemán lo que nuestro ministro de Estado, el que ha de arreglarnos lo de Marruecos, no sabe pronunciar en inglés ni en francés. ¡Claro, como que cuando era joven no existían fonógrafos ni cinematógrafos, ni pudo ser ministro de Fomento Jimeno!

Silió ha dicho cosas que nos dan rubor. Y Burell ¡oh Burell! ¡Encantador, señor exministro de Instrucción pública! Lo más delicioso es su confesión: «Treinta años de periodismo, veinticinco de paciencia para llegar á ministro. Otros podràn haber llegado más pronto, pero no le cedo à nadie en dignidad».

¡Veinticinco años de paciencia! ¡Burell, moderno Job! Reconozca sin embargo Burell, que al fin ha llegado. Le hemos hecho justicia. Hemos apreciado en lo que valen, su dignidad y su paciencia ejemplares. Ha sido ministro y volverá a serlo para honra y gloria suyas, para honra y gloria del *trust*. Todo esto y más se debe á una paciencia y un periodismo de 25 y 30 años.

Sin embargo hay otra paciencia de la que convendría hablar. La nuestra, la del pueblo, *caramba*, que dura y perdura hace siglos. ¿Quién hará justicia à nuestra paciencia? ¿Quién hará soberano efectivo al pueblo que espera paciente la hora de gobernar?

Nosotros persistimos en la idea de que nuestro dinero es nuestro y que es tan grave, moralmente por lo menos, derrochar una sola peseta nuestra, como entero el caudal. De la misma manera va á la cárcel quien roba un pan que quien roba millones. Tan grave es, en un ministro, nombrar á un empleado que sabe no ha de prestar servicio, como nombrar y pagar á mil.

Este escándalo del Congreso nos avergüenza. Tiene razón Burell: con paciencia se llega. Pero ¿por qué no llegamos nosotros, el pueblo, á barrer lo que sospechamos tan sucio está?

¿Será que á nosotros nos falta la entereza, la dignidad de Burell, de Jimeno, de los hombres políticos, de los hombres del *trust*?

MAX

DE MELILLA

Melilla 5

El general Sierra sigue en Zeluán.

La noche ha transcurrido en todas las posiciones sin novedad.

El día de hoy es espléndido.

Reina absoluta calma en el campo enemigo.

Del abanzamiento salieron convoyes para Yazamen, Ishafen y Ras-el-Medua, escoltados en la forma ordinaria.

El general López Herrero, con su columna, avanzó en paseo militar desde el zoco el El-Had á la meseta Yasguenan, en el camino de Yazamen para protejer el convoy.

Se celebró con mucha animación el zoco de Ainvenahal, à cuatro kilómetros éste de Zeluán.

Asistieron muchos uladsetluti.

Guardan el orden dos compañías de Extremadura y una sección de Caballería, con el teniente coronel Sr. Castel.

Al monte Arruit fué un escuadrón. Mañana irá un convoy al Saio.

Siguen las noticias pesimistas sobre los proyectos de la harca. Se adoptan muchas precauciones para castigar duramente al enemigo.

Se han preparado columnas para castigar duramente al enemigo, si intentara algo.

Al salir para Arruit el escuadrón mandado por el capitán Otonelo, cayóse del caballo que montaba, fracturándose una pierna, el teniente de Alcántara D. Juan Bernal Muñoz.

El capitán Sr. Barbeta recibió una carta del coronel Arenas, en nombre del Cuerpo, felicitándole por los meritorios trabajos presentes y pasados de los escuadrones indígenas.

Uno ha ido à Buxdar y otro á Ras-Medua.

EN LA AUDIENCIA

Han comparecido hoy ante el Tribunal el matrimonio Marcelo Bravo Cosgaya y Andrea Bravo López, para responder de la sustracción de cuatro sacos de patatas de la propiedad del vecino de Bàscones Autonio García.

Discrepaban el Fiscal y el abogado defensor don Enrique Buil en la calificación jurídica del hecho, pues mientras el primero sostenía que se trataba de un delito de robo por entender que el Marcelo para verificar la sustracción había violentado la cerradura de la puerta donde las patatas se guardaban, el señor Buil afirmaba que los hechos solo eran constitutivos de un delito de hurto, por no existir tal violencia en razón de encontrarse abierta la puerta.

También se discutía si existía ó no la circunstancia agravante de nocturnidad.

El Jurado en su veredicto, de acuerdo de lo pretendido por el defensor negó que se ejerciera violencia alguna, y la existencia de la agravante de nocturnidad.

La Sala en su vista ha condenado al Marcelo Bravo como autor de un delito de hurto á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, absolviendo libremente á su mujer Andrea Bravo, con todos los pronunciamientos favorables.

Nuestra enhorabuena al Letrado señor Buil por su triunfo.

***

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público, ante el mismo Jurado de Saldaña, de la causa instruída por asesinato, contra Victoriano Chico Miguel.

Actuaràn como defensores el letrado D. Félix Salvador Zurita y el procurador D. Emilio Franco.

Donativos
hechos para el Comedor Escolar

Suma anterior, 495 pesetas.

D. Mariano Arroyo, 4 pesetas; don Eugenio Palomino, 4; doña Celestina Pascual, 5; doña Modesta Ruesga, 5; don Mariano del Mazo, 5; doña Amalia Herrero, 5; doña Isabel de la Pena, 3; doña Dolores Ballester, 5; doña Clotilde Vázquez, 3; doña Catalina Salinas, 5; doña María Vinuesa, 2; doña Eladia Solorzano, 15; doña Regina Pascual, 10; doña Tomasa Velasco, 10'25; don Mauro Allende, 5; don Ruperto Galán, 5; don Rodrigo Mendez Pombo, 5; don Manuel Polo, 5; don Nicomedes Cuesta, 3; los niños María Josefa, Juan Manuel, y María del Carmen Díaz Caneja, 15; don Matías Penalba, 5; don Mariano Gallego, 5'25.

Suma 614'25 pesetas.

Las personas que deseen hacer algún donativo ya en especie, ya en metálico pueden hacerlo en la librería de don Santiago Rincón, Mayor pral.

El Diario Palentino

SE VENDE EN MADRID

en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

Por telègrafo

Segunda conferencia

MADRID 6

Las ganancias del Banco

Los accionistas del Banco de España, han celebrado Junta preparatoria de la que se verificará el domingo, nombrándose los accionistas y leyéndose la memoria de operaciones durante el año 1911.

Según aquélla las ganancias del Banco fueron de 61 millones, de los que deducidos los gastos, queda un líquido de 40.

Esta cantidad ha sido descompuesta en la siguiente forma:

28.500.000 pesetas para repartirse como dividendos entre los accionistas.

8 millones para pago de tributos de la Hacienda pública y 2.500.000 pesetas para adquisición de oro á fin de aumentar las reservas de este metal.

Sobre el plan de carreteras

Como consecuencia de las declaraciones que anteayer hizo en el Congreso el señor Sánchez Guerra, atribuyéndose al presidente de la Comisión técnica del plán de carreteras determinadas atribuciones, don Ricardo Aguilera y don Sebastián Gómez Velasco, han escrito á don Luis Bargala, manifestándole, que le autorizó la Comisión para firmar todos los documentos relacionados con este asunto en ausencia del presidente, y que identificada la comisión en sus decisiones y propuestas, ha realizado su misión de común acuerdo.

NOTICIAS

Anoche en el correo regresó de Madrid, el laborioso Secretario de este Gobierno civil D. Esteban Vargas, particular amigo nuestro.

El juzgado de Saldaña interesa la busca y captura de una joven de unos 22 años de edad, vestido, delantal y pañuelo negros, regordita, que el día 27 de Febrero último estuvo en varios comercios de tejidos de aquella villa llevando géneros de los mejores diciendo que lo hacía por encargo de doña Rosa Fraile, á fin de que comparezca dentro del término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Saldaña para ser oída en sumario que se instruye por estafa.

El Director de esta Sucursal del Banco de España, D. Ignacio Rodríguez y Rodríguez, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la memoria que se leerá en la Junta general de accionistas, que se celebró ayer y continuará mañana, y según la cual los beneficios y gastos de esta Sucursal en el año último de 1911 han sido:

Total de beneficios realizados' 305.035'97 pesetas; Gastos de Administración, 66.438'84; Ganancia liquidada, 238.597'13.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante en Amayuelas de Arriba la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 250 pesetas siendo el plazo para solicitarla el de 15 días.

Ha sido dado de alta en el Manicomio de San Juan de Dios de esta capital por encontrarse totalmente curado el enfermo Vicente Calvo Rueda, natural de Celada de Roblecedo.

Mañana tendrá lugar en el Seminario Conciliar de San José, una gran fiesta religiosa y velada literario musical, que dicho Centro consagra al angélico maestro Santo Tomás de Aquino.

A las siete y media, habrà misa de Comunión y á las diez será la solemne

M.C.D.2022

en la que hará el panegírico del Santo Doctor, el profesor de Filosofía don Leandro Ruíz.

A las seis será la velada, á la que asistirá el Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y para la que hemos sido atentamente invitados.

Por falta de número de señores Concejales para tomar acuerdos, hoy no ha celebrado sesión la Corporación municipal.

Anoche practicó varios cacheos la policía de esta capital, recogiendo una pistola de dos cañones y una navaja de grandes dimensiones.

Ha sido llamado á ingreso en el Hospicio Emeterio López Alonso, vecino de Villacidaler para cubrir la vacante por defunción de Saturnino Perez Gómez.

Han sido citados á la inspección dos vecinas de esta capital que ayer promovieron un monumental escándalo, interviniendo los maridos, quienes no se fueron á las manos gracias à la intervención de varias personas.

Dentro de breves días llegatà á esta capital el dependiente de la Sastrería L. Zapater y Hermano de Valladolid, con las últimas novedades inglesas y del país para la próxima temporada.

Mundo Gráfico

En el número de esta semana hace esta popular revista un alarde de información gràfica, publicando fotografías interesantísimas de todos los asuntos de actualidad.

La parte literaria es verdaderamente notable: publica una novela corta de la insigne escritora la condesa de Pardo Bazán y otros artículos firmados por literatos de tanto mérito come *Fray Candil*, Félix Méndez, Andrenio, Alejandro Miquis, Fernàndez del Villar, José Francés, Flores García, Bonnant, Pérez Olivares y otros.

Con esta colaboración, *Mundo Gráfico* es hoy, sin disputa, el periódico más completo de España.

Mañana celebrarà por primera vez el santo sacrificio de la misa en la capilla de la Beneficencia provincial, el que ha sido asilado de aquellos establecimientos don Pedro Alvarez González, y al que apadrinarán D. García Muñoz Jalón y su esposa doña María Asunción Vinuesa.

Serà padrino eclesiástico don Jaime Jubete y pronunciará la oración sagrada don Domingo Martín.

Principiará la misa á las diez y media.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Vicenta Merino Calle, viuda, de 75 años de edad, San Juan 1. —María Tapia Gonzàlez, viuda, de 65, Carcel.—Inés Martín Martín, casada, de 66 años, Burgos, 17.

Nacimientos.—Angel Lucio Pastor Pascual, hijo de Bonifacio y Eustasia, San Juan 19.—Miguel Maté García, hijo de Prudenciano y Mariana, Bajada de Puentecillas.—Julia Matías Astudillo, hija de Andrés y Castora, Bondad, 3.—Casimiro Puras Inclán, hijo de Atilano y Celestina, Estrada, 36.

Practicante de Medicina

Se necesita uno bien enterado para alternar en la visita bajo la dirección del médico, siendo necesario que el que lo pretenda acredite ocho años de práctica. Inútil solicitarlo sin buenas referencias.

Para informes dirigirse á D. Antonio Santos. Quintanilla de las Torres.

LA PREGUNTA DEL DIA

¿Qué quiere decir "EGMAR"?

¡Pues esta parabra se compone de las últimas letras de A. E. G. (la fàbrica más importante del mundo y Wolfram base del filamento de esta importante làmpara!

Egmar se compadece de los ataques envidiosos de la competencia y los celebra.

Para mayor información del público agregamos que la fábrica de A. E. G. según balance de 1911, emplea 60.818 obreros, ocupando el primer lugar en la electricidad y esto debido à sus productos incomparables. También su capital invertido es el mayor de la Industria Eléctrica (pasa de 300 millones de pesetas.)

Egmar es la única làmpara irrompible, y hoy la preferida por el público sobre todas las antiguas marcas.

Una prueba basta para no gastar jamàs otra marca.

Es natural que lo moderno venza à lo antiguo.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

NINGUNA MANCHA se resiste á la *Pasta eléctrica* de *Brown* Nueva York que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumeria «La Violette» Mayor 52.

Preciosos y de gran moda son los velos que ha recibido esta casa.—Escogido surtido en cortes de Armur negro.—Lanas color de Alta Fantasía.—Mantillas de Encaje desde la más barata hasta el lejítimo. —Comercio de Tejidos de M. Polo.

Doctor G. M. Cuena

Consulta de 11 á 1

Mayor Principal, número 32, 2.º

INJERTOS SOBRE VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rioja más renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables á esta región.

Adolfo Herrarte de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias.

Los pedidos en esta provincia, á su Representante en **Palencia, Arcadio Celada, Bodeguero de la Granja.**

PRIM ORTOPÉDICO en Palenca

El día 7 de Marzo en el «Central Hotel», recibirá este afamado *Ortopédico de la Clínica Ortopédica Prim y Balneario de Alsasua* (*Navarra*) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones,

Piernas y brazos artificiales

fajas todo elásticas para el vientre, etcétera, etc.

Herniados

Adaptación por su autor del conocido BRAGUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos; 25 años de éxito.

Sus precios, de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.

Recibirá en León el día 6, Hotel Noriega.

RATAS y Ratones mueren fuera de sus cuevas despues del uso del Virus Danysz descubierto el Instituto Pasteur, Paris. 1 tubo 2.50 ptas; 5 tubos 10 ptas. Sin peligro para el hombre y otros animales.

De venta en Farmacias y Droguerías

DEPÓSITO GENERAL:

Droguería Cantábrica.—Gijón

Boletín Religioso

Jueves.—Santo Tomás de Aquino, Santa Perpétua y Santa Felícitas.

MERCADOS

Palencia, 6.—Hoy el día ha amanecido cubierto, cruzando las nubes con gran velocidad, y con viento fuerte propio del mes.

De seguir como hoy, los labradores podrán renovar las labores en el campo, aunque la mucha humedad que tiene quizá no se lo permita en unos días.

Siguen igual los precios no pagándose más la fanega de trigo que 38'50 reales, centeno á 29, cebada á 21'50 y avena á 15.

—

Valladolid, 5.—Se ofrece trigo en la plaza á 42'50 y de Rioseco á 40'50.

La entrada por el Canal fué nula y por el Arco 200 fanegas á 41'75.

Piden aquí por el centeno á 31'50 y en Peñafiel á 29.

La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 30'50.

Pretenden por la cebada á 22'50 y no hay ventas.

Hay cedentes de avena á 17.

—

Rioseco, 5. Entrada de hoy 200 fanegas de trigo y se pagó de 39 á 39'50. Ofrecen en partidas á 40'75, la tendencia es firme, tiempo de lluvias.

—

Arévalo, 5.—Operaciones en partidas se hicieron 5 vagones de trigo, á 41 reales, primer costo. Exportáronse 12 vagones de trigo y cebada para Barcelona y el Norte. Los precios son: trigo de 40 á 41 reales, centeno á 29, cebada á 22, algarrobas á 28. La tendencia es firme. Haciendo las labores de primavera.

—

Nava del Rey, 4.—Se ofrecen en partidas 1.000 fanegas de trigo, á 42 reales las 94 libras y se vendieron 400 á 41, con tendencia firme. Se cotiza trigo á 40, 40'50 y 41 reales, según clase; centeno á 30, cebada de 21 á 22, algarrobas á 25, garbanzos de 80 á 100. Harina de 1.ª á 14'50 reales arroba; de 2.ª á 14; de 3.ª á 13. Vino blanco á 18 reales cántaro, viejo,

—

Villalón, 5.—Al mercado se presentaron ne 1.200 á 1.300 arrobas de queso, que se colocaron á 50 y 52 reales y algo á 54, quedando los precios sostenidos.

—

Barcelona, 5.—Se ha vendido trigo de Toro, superior, á 40'50; Villacañas á 41, Nava del Rey, selecto, á 41'50; Medinaceli á 41'25; Toro, bueno, á 40'25. Llegaron 110 vagones de trigo, 8 de harina y 2 de cebaha.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 6

Firma de Guerra

El general Luque ha sometido á la sanción regia una extensa combinación de intendentes del Ejército.

Confiriendo el mando de los regimientos de Taxdir y Villarrobledo á los coroneles Ampudia y Palomino y el de Mallorca al teniente coronel señor Aleza, y el mando de la Zona de Lugo á don Amado Neva.

Y por último concediendo la cruz de María Cristina al capitán de artillería Sr. Barbeta.

Consejo

El que han celebrado los ministros preparatorio del que mañana presidirá D. Alfonso, ha sido de larga duración, tratándose de numerosas cuestiones y cambiando los ministros impresiones acerca de los debates.

Se trató del incidente de Larache, que carece de importancia, pues es incierto que el coronel Fernández Silvestre, prohibiera el desembarco del material del telégrafo francés, siendo así que lo que sucedió, fué que advirtió que estando pendientes las negociaciones, no podía autorizar el desembarco, sin el acuerdo de ambos gobiernos.

Se ocuparon los ministros de la huelga de Inglaterra, cuyas consecuencías preocupan al gobierno, que ha acordado recomendar á los jefes de los distritos mineros, esfuercen la producción, para lo cual se enviarán à Asturias obreros de otras regiones que en la actualidad están faltos de trabajo.

Huelga en lontananza

Mañana celebrarán una reunión los navieros, ferroviarios y mineros con el alcalde de esta Corte y los ministros de Fomento y Marina, para tomar acuerdos á fin de evitar la huelga forzosa.

Como un gato panza arriba

El señor Gasset hablando hoy con los periodistas nos dijo «ya verían ustedes que me defendí como un gato panza arriba.»

GARAGE VICTORIA

—: DE :—

Benito Arangüena

Alquiler de Auto emóviles y Bicicletas.

Neumaticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot».

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46.—1.º

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 80

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

entrampado hasta los ojos y debiendo á todo el mundo, solo que ya no podía enajenar su capital. Las hipotecas de Bernardo Chambay la garantían contra nuevos préstamos.

Lleno de amenidad con su yerno, escéptico é indiferente, ocultando bajo las apariencias más familiares un egoismo feroz y conservando el invierno de su vida todos los ardores de la juventud é iguol furor por los placeres. Allí se encontraba también la marquesa con su sencillez de siempre, afectuosa para con Besnardo, á quien profesaba una especie de tierna veneración, diciéndole, cuando él la dejaba entrevez, con discreción, sus disgustos con Andrea por sus locas disipaciones y sus gastos excesivos:

—No temais, es buena; es la juventud, el deseo de brillar, de deslumbrar á los que la han humillado... Eso pasará; ella os quiere con sinceridad; os ama. ¿Cómo podría ser otra cosa?

El conde de Rambert había cumplido su palabra.

Había acistido á la comida.

El que faltaba era Roger.

No había hecho más que una corta aparición en el hotel, al principio de la *soirée* y ésta con el fin interesado, con el de recordar á su hermana la oferta que le había hecho.

La había llamado aparte y la había dicho al oído:

—Ya sabes. no lo olvides... Es preciso.

Ya sabía ella lo que quería decir.

Durante aquella conferencia, que ella escuchó lívida, con la frente contraída y la vergüenza en el alma, se hubiera podido creer que la culpable era ella y no él.

Roger paseaba su frac y su gardenia con perfecta serenidad.

Después se había eclipsado para no volver, no sin haber cogido antes á su hermana del brazo otra vez y haberla renovado su recomendación con el tono más despreocupado del mundo;

—Ya lo sabes, no lo olvides; es preciso... absolutamente preciso.

La desgraciada Andrea había vuelto á su casa, después de la entrevista del boulevard Haussmann, en un estado de ánimo horrible.

Por la primera tal vez comprendía que se había lanzado en un mal camino y pasaba al lado de la dicha, sacrificando su tranquilidad y la de su marido, abusando de la bondad de éste habiéndose lanzado a todas las locuras de una disipación desenfrenada, cuando hubiera podido vivir tan tranquila, tan considerada y rodeada de gente feliz, siéndolo ella misma.

Andrea tenía miedo por el porvenir; se preguntaba si aquel hombre, con cuya dulzura había contado hasta entonces, no concluiría por perder la paciencia.

Y se prometía ser juiciosa en el porvenir, asustada del abismo que ella se había abierto ante si y de la demencia de su hermano, á quien sin embargo, no queria abandonar.

Había entrado en un estado febril en la habitación de su hijo y le había besado con un ardor y una ternura á que el pobre pequeño no estaba abituado.

Desde que había dejado de darle el pecho, la pobre criatura no recibía la visita de su mamá más que raras veces, y aquellas visitas eran siempre cortas,

El niño estaba fuerte.

Se parecía más bien á la madre que al padre.

Tenía los cabellos rubios como Andrea y sus hermosos ojos de un color azul rscuro, muy expresivos.

Bernardo le adoraba.

Decía Chavignat:

—Aunque no me diera más, ¿podría yo odiarla?

Chavignat también asistía á la fiesta, había estado en la comida, muy disimulado, pero contento en el fondo.

¡Oh! ¡cuanto detestaba él aquella boda! El á quien el amor no cegaba; pero disimulaba.

¿Que remedio había ya? Ninguno.

Aquella noche notó la turbación de Andrea.

La pobre no había podido ocultàrsela á su doncella.

Susana había dicho varias veces:

—No sé que es lo que tiene la señora esta noche: la señora está nerviosa.

El auvernés estaba enfrente de ella en la comida y podía examinrla á su gusto.

Pudo sorprender ciertas miradas de conde de Rambert à su prima, pero al mismo tiempo vió que ella evitaba corresponder c aquéllas miradas.

El viejo Chavignat había procurado informarse del estado financiero del Conde.

Pero se decía que estaba sostenido por una mano misteriosa. La amenaza suspendida sobre su cabeza, no caía. Aunque el dominio de Rambert estaba hipotecado varias veces, no lo ponían en venta.

Esto era extraño.

Chavignat se prometía descifrar este enigma.

Como su Tavernay el día de la boda, aprovechaba su presencia en medio de aquella familia para buscar sus defectos.

Andrea, completamente entregada á sus deberes de ama de casa, evitaba encontrarse á solas con su primo.

Pero á media noche, cuando la animación del baile estaba en su apogeo no pudo negar al Conde un vals, que el solicitaba con un tono que no admitía negativa.

Y entonces, teniendola en sus brazos, en medio de la concurrencia, en el enervamiento de aquella posesión roal, la dijo:

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | Herrería artística
Carpintería de armar | — *Rejas balcones balaustrados* —
Muebles.—Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"Compañía del Pacífico"

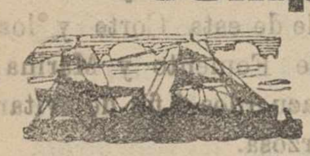

Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 20 de Marzo, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"HUANCHACO,,

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase,

Ciento cincuenta y cinco pesetas, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 **Palencia** Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas	4
Prat leonada, » » »	6
Prat perdiz, » » »	6
Prat blanca, » » »	12
Uyandotte blanca » » »	8
Houdan » » »	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Perros de caza

Se venden dos perras y un perro, superiores y de buena raza. Dirigirse á la casa número 4, bajo, de la calle de Pedro Romero.

Traspaso

Se hace de un taller de herrería en Fuentes de Valdepero, propiedad de Aquilino de Juana, ó se venden las herramientas del mismo.

Se vende

Una labranza de machos de nueve años y un carro de par nuevo.

Para tratar con Camilo Alvarez, en Monzón.

SE VENDE

Un burro semental de tres años, siete cuartas y un dedo.

Su dueño Robustiano Franco, en Becerril de Campos.

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de seis meses, desea criar en su casa, en San Román de la Cuba.

Dirigirse á Emilia Cacharro, en dicho pueblo. 2

AMA DE CRÍA

Soltera, leche fresca, desea criar en casa de los padres, bien en la capital ó fuera.

Dirigirse Corral del Moral, núm. 1.

1

Se venden

Dos vacas de leche, la una holandesa, parida de cinco meses, con leche abundante, y la otra del terreno, parida de mes y medio, dando próximamente catorce cuartillos.

Para informes: Luis Guerra, en Osorno.

SE VENDE

La mitad de una casa por indiviso, en la calle Mayor principal número 103, en precio de diez y seis mil pesetas.

La persona que quiera tratar en ello, puede dirigirse á Juan Madrigal, del Comercio (Benavente).

SE VENDE

Una partida de teja y otra de machones, de desmonte.

Estrada, número 16.

Parada

Con esta fecha queda abierta la de Monzón, rigiendo los precios de años anteriores.

Cinematógrafo

Se vende el instalado en la plaza de la Independencia, con todo lo necesario para su explotación.

Informarán, General Amor, 3, entresuelo.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

con el Reglamento

para la inspección

Deventa en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

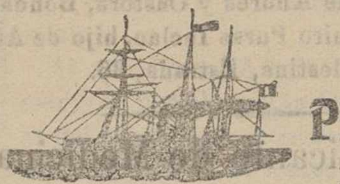

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

EMULSIÓN PRADA

de

Aceite de Ricino

Los niños la toman como si fuera leche; los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades consecutivas de éste.

Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

PRECIO, 1'50 PESETAS

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

[illegible]

y

Esquelas de defunción.

[illegible]

Almacén de Aceites,

Géneros Coloniales,

Vinos y Aguardientes

de

Hermógenes Sendino

PALENCIA

Se ofrece al público:

Higos de la Vera á 14 y 16 reales arroba de 11 y medio kilos.

Higos fraga 1.ª á 22 reales caja de 10 kilos netos.

Pasas racimales á 32 reales caja de 10 kilos netos.

Pasas racimales á 8 reales los 2 y medio kilos netos.

Pasas racimales á 30 reales seretes de 10 kilos netos.

Vino fino de mesa á 12 reales cántaro de 16 litros.

Luís R. Alonso

Medalla de oro--Primer Premio--Mención honorífica

Terminada su instalación se halla ya abierta al público esta acreditada

Galería Fotográfica

y taller de ampliaciones en la calle de

Don Sancho, 11

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como

M.C.D.2022